CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	FECHA: 19/02/2026
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2026	**LIDER DE LA NECESIDAD: LINA MELISSA GONZALEZ**

OBJETO: "DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION, FORMACION Y CETIFICACION CON FACILITADORES EXTERNOS EN MODALIDAD E-LEARNING(APRENDIZAJE SINCRONICO) Y PRESENCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SUS SUJETOS DE CONTROL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC- VIGENCIA 2026

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CRITERIOS SST Y AMBIENTALES					
El proveedor debe garantizar que los materiales e insumos utilizados para la producción de las agendas provienen mínimo en un 70% de cualquiera de las siguientes opciones o estrategias de sostenibilidad similares: maderas provenientes de plantaciones sostenibles, residuos vegetales y/o materiales reciclados. El proveedor deberá anexar ficha técnica o certificado debidamente firmada por el representante legal.	Precontractual	X			Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
El proveedor debe garantizar que los esferos a suministrar son elaborados en observancia de principios de sostenibilidad ambiental como puede ser material reciclado (v.g: Polietileno Tereftalato-PET o Polipropileno-PP), que no contengan plásticos halogenados (Ej. PVC) y su tinta es libre de los siguientes componentes: Disolventes orgánicos; Xileno; Cromo hexavalente; Cadmio; Mercurio; Plomo; Níquel; Cobre; Zinc. El proveedor deberá anexar ficha técnica o certificado debidamente firmada por el representante legal.	Precontractual	X			Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Los elementos para el servicio de catering a utilizar, serán: 1. Lavables y de larga duración (por ejemplo: vidrio, cerámica) o 2. Elaborados a partir de materiales biodegradables. Nota: No se permitirá el uso de elementos de plásticos de un solo uso (por ejemplo: agitadores para bebidas, pitillos, cubiertos, vasos o platos fabricados con polietileno, poliestireno expandido o similares). El proponente deberá certificar el cumplimiento de esta condición.	Precontractual	X			Ficha técnica con criterios ambientales para el servicio de eventos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
El proveedor deberá comprometerse a evitar y prevenir que los productos a entregar sean empaquetados en exceso (v.g: evitar empaques individuales) así como, a preferir los empaques sostenibles, reutilizados y/o reciclados. Se deberá anexar certificación suscrita por el proveedor.	Precontractual	X			Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
El proveedor se comprometerá a dar uso consciente y eficiente del agua, uso eficiente de la energía eléctrica y manejo adecuado de los residuos sólidos, atendiendo las disposiciones normativas vigentes en la materia y dando cumplimiento a las políticas institucionales, programas e instrumentos que se generen en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Contraloría de Cundinamarca.	Precontractual	X			Resolución 048 de 2021 y Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, de la Contraloría de Cundinamarca

FUNDAMENTO JURIDICO

Fundamento normativo:
Decreto 1076 de 2015 - Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Resolución 048 de 2021 y Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, de la Contraloría de Cundinamarca

Fundamento doctrinal:
Guia Conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ENCARGADO: ESNERT SADITH RIVERA VEGA
Subdirector de Costos Ambientales